



COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA

Autoridad Investigadora
Expediente No. DE-001-2017

Transcurridos ciento dieciocho días del período de investigación vigente del procedimiento administrativo radicado en el expediente¹ y habiéndose realizado todos los actos de investigación considerados conducentes, necesarios y relevantes para determinar y esclarecer los hechos materia del presente asunto, con fundamento en el artículo 63, primer párrafo, de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica², se dicta el presente acuerdo de conclusión de la investigación radicada en el expediente, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese.- Así lo proveyó y firma el Titular de la Autoridad Investigadora.

¹ El acuerdo de inicio fue emitido el treinta y uno de enero de dos mil diecisiete, mientras que el aviso de inicio de investigación fue publicado tanto en la página de internet de la Comisión Federal de Competencia Económica, como en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el primero de marzo de dos mil diecisiete.

² Publicadas en el DOF el diez de noviembre de dos mil catorce, cuya última modificación aplicable a la investigación al rubro citada es la publicada en el DOF el cinco de febrero de dos mil dieciséis.